

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2020

En el cantón Samborondón, a los 21 días del mes de Febrero del año Dos mil veinte, siendo las diez horas en las oficinas de la empresa ubicadas en la oficina 1.11 del primer piso del edificio Mirador Este del Centro Comercial Plaza Lagos ubicado en el kilómetro seis y medio de la vía La Puntilla-Samborondón, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A.: **(1)** La compañía MOXLEY CORPORATION S.A., debidamente representada por su Presidente, el señor Carlos Rosales Pino como propietaria 799 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, **(2)** el señor Ricardo Menéndez Enderica, por sus propios y personales derechos como propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Dirige la Junta General de Accionistas el señor Carlos Rosales Pino, Presidente de la empresa, y actúa como Secretario, el señor Ricardo Menéndez Enderica, Gerente General de la empresa. A pedido del señor Presidente de la sesión, el Secretario procede a elaborar la lista de asistentes y constata la existencia del quórum reglamentario, habiendo determinado que se encuentra presente y representado el 100% del capital social y pagado de la compañía, razón por la que pueden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Sesión declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A. y pone en consideración de la Junta el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía, realizado por el Auditor Externo de la empresa.**

Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, señora Sonia Amaya Poma, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2019 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que, en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

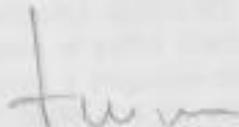
Luego se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Ricardo Menéndez Enderica y expone a los presentes que de la revisión del Balance se desprende que en el año 2019 se generaron utilidades por un valor de US\$ 9'805,442.68; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: **a)** se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% \$ 1'440,572.04; y, **b)** Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de US\$ 2'088,111.64 quedando un saldo de utilidad neta de \$ 6'276,759.00 En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve acumular las utilidades generadas y por ende aprobar el cuarto punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía.

Finalmente se pasa a tratar el **quinto y último punto** del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el informe de Auditoría externa de la compañía realizado por el Auditor Externo contratado para tales efectos, inmediatamente se lee el informe de Auditoría Externa elaborado por el Auditor Externo y una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: **1.-** Copia del informe del Gerente General y de la Comisario así como del Balance y estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019; **2.-** Copia de Lista de asistentes; **3.-** Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. **4.-** Archivo digital de esta sesión de junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de que se reinstala la sesión es leída a todos los presentes y se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes. - f) Carlos Rosales Pino, Presidente de la Junta.- f) Ricardo

Menéndez Enderica, Secretario – Gerente General.- f) p. MOXLEY CORPORATION S.A., Carlos Rosales Pino, Accionista.- f) Ricardo Menéndez Enderica, Accionista.- f) Sonia Amaya Poma, Comisaria.

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía AEEQUS CORPORATION HOLDING S.A., celebrada el 21 de Febrero del 2020, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborondón, Febrero 21 de 2020



Ricardo Menéndez Enderica
Secretario – Gerente General